



Castilla-La Mancha

El Consejero

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE “*Orden, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban, el reglamento técnico de la marca de sostenibilidad ambiental Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda y el reglamento de comunicación y de uso de la marca*”

La Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad ha elaborado una memoria justificativa y de impacto normativo comprensiva de los antecedentes, objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 32.2 y 34 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible,

AUTORIZO

El inicio para la elaboración y tramitación del proyecto de “*Orden, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban, el reglamento técnico de la marca de sostenibilidad ambiental Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda y el reglamento de comunicación y de uso de la marca*”, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital.

EL CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Firmado digitalmente el 19-12-2022
por Jose Luis Escudero Palomo
Cargo: Consejero de Desarrollo Sostenible